

El SCS comenzará el 31 de mayo el proceso telemático de petición de plazas de las categorías de matrán/a y fisioterapia

- **Con la adjudicación de estas 131 plazas de matrán/a y 74 de fisiterapeuta se continúa avanzando en el desarrollo de la OPE de 2018**

El Servicio canario de la Salud (SCS) publicará este lunes, día 31 de mayo, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la web oficial del SCS la Resolución por la que se aprueba el procedimiento telemático de petición de plazas y se convoca a las personas aspirantes susceptibles de adjudicar plaza para realizarse el reconocimiento médico preceptivo.

Para solicitar estas plazas el SCS habilitará en la sede electrónica un formulario que se deberá rellenar a partir del momento en el que entre en vigor el plazo previsto en dicha Resolución.

A efectos de la realización del reconocimiento médico, se utilizará el formulario habilitado por la Inspección General de Servicios en el plazo previsto en la citada resolución. Para consignar los datos de salud en este formulario, será necesario contar con los medios de firma habilitados en la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

Con este trámite se continúa avanzando en el desarrollo de la Oferta Pública de Empleo de 2018, que consta de 131 plazas básicas de matrán/a y 74 de fisioterapeuta.

Los aspirantes a estas plazas pueden acceder al formulario a través de este enlace <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/organica.jsp?idCarpeta=b8cf85ba-fc1a-11dd-a72f-93771b0e33f6>